

## Índice

Peste porcina clásica en Alemania: en cerdos domésticos (informe de seguimiento nº 2)	71
Influenza aviar en Bélgica: sospecha	72
Influenza aviar altamente patógena en los Países Bajos: informe de seguimiento nº 3	74
Encefalopatía espongiiforme bovina en Eslovenia: tercer caso	75
Fiebre aftosa en Botsuana: informe de seguimiento nº 5	76

### PESTE PORCINA CLÁSICA EN ALEMANIA en cerdos domésticos (informe de seguimiento nº 2)

*Extracto del informe mensual de Alemania correspondiente al mes de febrero de 2003, y traducción de información recibida el 19 de febrero de 2003 de la Doctora Karin Schwabenbauer, Jefa de la División de Salud Animal, Ministerio de Protección del Consumidor, Alimentación y Agricultura, Bonn:*

**Fecha final del período del informe anterior:** 24 de septiembre de 2002 (véase *Informaciones Sanitarias*, 15 [39], 185, del 27 de septiembre de 2002).

**Fecha final del período del presente informe:** 28 de febrero de 2003.

#### **Nuevos focos:**

Localización	Número de focos
cantón de Bad Dürkheim, <i>Land</i> de Renania-Palatinado (Rheinland-Pfalz)	1

**Comentarios relativos a los animales afectados en el nuevo foco:** cerdos de engorde.

#### **Número total de animales en el nuevo foco:**

especie	susceptibles	casos	muertes	destruidos	sacrificados
sui	5	1	0	5	0

#### **Diagnóstico:**

- A. Laboratorio donde se confirmó el diagnóstico:** servicio de investigación veterinaria de Renania-Palatinado en Coblenza, y servicio federal de investigación en Riems.
- B. Pruebas de diagnóstico realizadas:** aislamiento viral.

#### **Epidemiología:**

- A. Origen del agente / de la infección:** no se conoce todavía. Se está investigando.
- B. Vía de difusión de la enfermedad:** desconocida.
- C. Otras informaciones epidemiológicas:** la granja afectada se encuentra situada en un área donde la peste porcina clásica ocurre en jabalíes.

#### **Medidas de lucha durante el período que abarca el informe:**

- Los animales de la granja afectada han sido sacrificados y destruidos.
- Prohibición de los movimientos de animales de las especies susceptibles dentro de un área delimitada alrededor de la granja infectada, en conformidad con la legislación de la Unión Europea.
- Seguimiento del movimiento animal dentro y fuera de la granja infectada.

## INFLUENZA AVIAR EN BÉLGICA Sospecha

### INFORME DE EMERGENCIA

*Traducción de información recibida el 17 de marzo de 2003 del Doctor Luc Lengelé, Consejero General, Departamento de Sanidad Animal y Productos Pecuarios, Servicio Público Federal (SPF) Sanidad Pública, Seguridad de la Cadena Alimentaria y Medio Ambiente, Bruselas:*

**Fecha del informe:** 17 de marzo de 2003.

En la noche del 10 al 11 de marzo de 2003, se registró un importante episodio de mortalidad de pollos en Poppel (municipio de Ravels, provincia de Amberes). Se trataba de pollos de engorde de cuatro semanas de edad, 2 000 aves murieron de un total de 12 000.

Las muestras se transmitieron al laboratorio del CERVA<sup>(1)</sup>, donde se analizaron mediante la prueba PCR<sup>(2)</sup> rápida. El 12 de marzo, el resultado del análisis fue negativo para la influenza aviar altamente patógena. Una segunda prueba también ha arrojado resultados negativos. Considerando que un resultado PCR negativo no garantiza la ausencia de la enfermedad, se esperan los resultados de las pruebas clásicas de aislamiento vírico para el 24 de marzo.

Como el aspecto clínico no ha permitido excluir la influenza aviar, en la noche del 11 de marzo se estableció una zona tampón en concertación con las autoridades neerlandesas: esta zona comprende la totalidad del municipio de Ravels y el municipio neerlandés de Baarle-Hertog.

#### **Medidas adoptadas en la zona tampón:**

- Se ha dispuesto la prohibición total del transporte de aves de corral y de otras aves, de huevos para incubar, de estiércol de ave y de la paja utilizada.
- Se prohíbe la salida de huevos para el consumo de las granjas de ponedoras.
- Todas las aves de corral deben ser mantenidas en las explotaciones.
- Todos los perros y gatos pertenecientes a las explotaciones sospechosas deben ser mantenidos en la explotación.
- Las llantas y neumáticos de los vehículos que salen de las explotaciones avícolas deben ser desinfectados.
- Los animales biungulados y los caballos de explotaciones mixtas con aves de corral no pueden salir de la explotación.
- Se prohíbe la salida de estiércol y de abono semilíquido de las explotaciones mixtas con aves de corral.
- El acceso a las explotaciones avícolas y a los establecimientos de incubación está prohibido a toda persona ajena a éstos. Esta prohibición no se aplica al personal de asistencia de los animales, al veterinario de la explotación, al personal de la Agencia Federal para la Seguridad de la Cadena Alimentaria (AFSCA), ni al personal del AFSCA en misión.

#### **Otras medidas:**

La explotación sospechosa de Poppel ha sido saneada a título preventivo.

En concertación con la Comisión Europea, se ha suspendido la certificación para la exportación de aves de corral vivas y de huevos para incubar.

Las tres explotaciones situadas en un radio de 1 km de la explotación sospechosa han sido saneadas a título preventivo.

Desde el 13 de marzo, se han puesto en vigor las medidas siguientes en todo el territorio:

- Se prohíbe todo transporte de aves de corral vivas y de huevos para incubar, incluidos los desplazamientos en la vía pública sin vehículo.
- Las únicas excepciones contempladas en estas disposiciones, y supeditadas a la autorización correspondiente según las instrucciones del AFSCA, son el transporte de aves de corral destinadas al sacrificio inmediato en un matadero situado en el territorio belga y designado por el AFSCA (fuera de la zona tampón), y el transporte de pollitos de un día hacia una explotación donde ninguna otra ave de corral esté presente.

(1) CERVA: *Centre d'étude et de recherche vétérinaires et agrochimiques*

(2) PCR: reacción en cadena por la polimerasa.

*Traducción de información recibida el 18 de marzo de 2003 del Doctor Luc Lengelé, Consejero General, Departamento de Sanidad Animal y Productos Pecuarios, Servicio Público Federal (SPF) Sanidad Pública, Seguridad de la Cadena Alimentaria y Medio Ambiente, Bruselas:*

**Fecha del informe:** 18 de marzo de 2003.

El cuadro clínico inicial (signos clínicos agudos, depresión severa, inapetencia, alta mortalidad y morbidez) y el cuadro durante la autopsia (entre otros, neumonía, traqueítis, miocarditis, nefritis, cianosis, edema e infección intestinal) practicada el 11 de marzo de 2003 mostraron la imagen específica de una disfunción que puede encontrarse en caso de infección por el virus de la influenza aviar altamente patógena (IAAP).

Sin embargo, un segundo examen clínico de las aves el 12 de marzo de 2003 por la mañana reveló una evolución muy favorable: el aspecto clínico general de los pollos había mejorado notablemente y la mortalidad había caído pasando de casi 300 animales por la tarde del 11 de marzo de 2003 a sólo 100 animales al día siguiente. Esta evolución es completamente opuesta al desarrollo clásico de la influenza aviar altamente patógena en aves de cría, en estos casos la morbidez y mortalidad suelen incrementarse rápidamente y exceden fácilmente del 80%.

Se emplearon varias pruebas para intentar demostrar la presencia del virus o partículas víricas en las muestras de tejido pulmonar y de heces recogidas de los pollos de engorde de la granja sospechosa. Todas las pruebas se realizaron en el Laboratorio Nacional de Referencia CERVA<sup>(1)</sup> de Ukkel, salvo una prueba PCR que se realizó en el Laboratorio Nacional de Referencia neerlandés en Lelystad (Países Bajos).

a) Prueba RT-PCR

El AFSCA dispuso cuatro pruebas RT-PCR<sup>(2)</sup> para la detección de partículas víricas H7 en el tejido pulmonar y en las heces: tres se realizaron en el Laboratorio Nacional de Referencia belga y una en el Laboratorio Nacional de Referencia neerlandés. Ninguna de las pruebas mostró evidencias de partículas víricas H7.

b) Aislamiento en suspensiones

Las muestras tisulares se inocularon en suspensiones de fibroblastos primarios embrionarios de pollos. Al cabo de seis días de cultivo, todas las muestras arrojaron resultados negativos.

c) Aislamiento en huevos embrionados

Dado que un resultado negativo en la prueba PCR<sup>(3)</sup> o la ausencia de replicación viral en las suspensiones tisulares no permiten descartar oficialmente una infección por IAAP conforme a la norma de la OIE para la detección del virus IAAP<sup>(4)</sup>, de inmediato se llevó a cabo el aislamiento del virus en huevos de incubación embrionados. Se inocularon en total 20 huevos embrionados (cuatro series de 5 huevos). Los resultados de esta prueba también fueron favorables:

- De los 20 pollos, sólo 7 murieron en el huevo durante los cuatro días siguientes a la inoculación. Los pollos muertos estaban infectados con la cepa del paramixovirus de la vacuna La Sota; esta cepa se utiliza en Bélgica para vacunar a los pollos contra la enfermedad de Newcastle. En ninguno de los pollos se constató la presencia del virus IAAP.
- Conforme a las normas de la OIE y de la Unión Europea, los otros 13 huevos han sido matados y pasados en una nueva serie de huevos embrionados.

Es muy importante recalcar que hasta la fecha las pruebas de laboratorio no han conseguido demostrar la implicación del virus IAAP en los problemas clínicos de los pollos. Además, tomando en cuenta la evolución favorable de los signos clínicos, que no concuerdan con los de la influenza aviar, ahora es posible descartar con gran certeza un caso de influenza aviar altamente patógena. No obstante, de acuerdo con las normas de la OIE y de la Unión Europea, ha de esperarse el resultado del episodio para catalogar oficialmente el resultado del aislamiento vírico como favorable.

Tras las deliberaciones en el Comité Veterinario Permanente de la Unión Europea el 18 de marzo, las medidas contempladas en la Decisión 2003/173/CE de la Comisión se redefinirán a partir del 19 de marzo de 2003 a las 00:01 horas. Esto significa que se puede levantar la prohibición nacional de transporte de aves de corral vivas y de huevos para incubar.

Por tanto, la sospecha notificada inicialmente ha sido refutada por los resultados de los análisis laboratoriales y la evolución clínica observada.

(1) CERVA: *Centre d'étude et de recherche vétérinaires et agrochimiques*

(2) RT-PCR: transcripción inversa – reacción en cadena por la polimerasa

(3) PCR: reacción en cadena por la polimerasa

(4) Véase el capítulo 2.1.14 del *Manual of Standards for Diagnostic Tests and Vaccines*, 4ª edición, OIE, 2000

## INFLUENZA AVIAR ALTAMENTE PATÓGENA EN LOS PAÍSES BAJOS Informe de seguimiento nº 3

Traducción de información recibida el 18 de marzo de 2003 del Doctor Frederik H. Pluimers, Jefe de Servicios Veterinarios, Ministerio de Agricultura, Gestión de Recursos Naturales y Pesca, La Haya:

**Fecha final del período del informe anterior:** 10 de marzo de 2003 (véase *Informaciones Sanitarias*, 16 [11], 63, del 14 de marzo de 2003).

**Fecha final del período del presente informe:** 18 de marzo de 2003.

### Nuevos focos:

Localización	Número de focos
provincia de Güeldres (Gelderland)	20
provincia de Utrecht	7

**Comentarios relativos a los animales afectados en los nuevos focos:** 20 parvadas de gallinas ponedoras, 3 parvadas de padres de pollos de engorde, 2 parvadas de pavos, y 2 pequeñas parvadas de traspatio.

### Número total de animales en los nuevo foco:

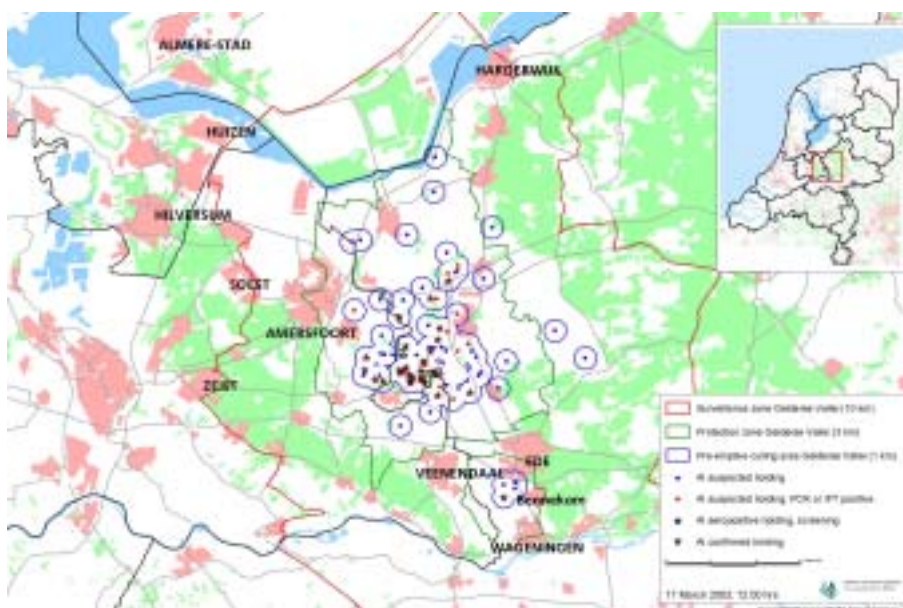
especie	susceptibles	casos	muerdes	destruidos	sacrificados
avi	673.041	...	...	673.041	0

**Diagnóstico:** véase informe de seguimiento nº 2.

### Epidemiología:

- A. **Origen del agente / de la infección:** el tipo de cepa aislada en una de las explotaciones infectadas y el hecho de que muchas explotaciones tenían instalaciones con aves libres, sugiere fuertemente la introducción de la enfermedad por aves acuáticas.
- B. **Vía de difusión de la enfermedad:** contigüedad de las explotaciones o contacto indirecto con aves silvestres (aves acuáticas). El contacto por contigüedad de explotaciones es posible cuando se trata de explotaciones situadas dentro de un radio de 1 km de una granja infectada. Hasta la fecha, 32 de los 54 focos se encuentran dentro de un radio de 1 km de otra granja infectada. Todos los focos confirmados se encuentran en el valle de Güeldres (*de Gelderse Valle*), un área caracterizada por una población avícola muy densa.

**Medidas de lucha durante el período que abarca el informe:** véase informe de seguimiento nº 2.



*Traducción de información adicional recibida los días 19 y 20 de marzo de 2003 del Doctor Frederik H. Plumers, Jefe de Servicios Veterinarios, Ministerio de Agricultura, Gestión de Recursos Naturales y Pesca, La Haya:*

**Fecha del informe:** 20 de marzo de 2003.

Varias personas trabajando en la erradicación de la influenza aviar resultaron infectadas con el virus altamente patógeno y desarrollaron una conjuntivitis. De un total de aproximadamente 132 casos humanos de conjuntivitis, 32 fueron confirmados como relacionados con el virus de la influenza aviar altamente patógena. Se diagnosticó un caso de transmisión del virus de una persona padeciendo conjuntivitis a otra persona. Ésta era la hija de una persona involucrada en el saneamiento de una granja avícola infectada.

Tras consultar a expertos, el Ministerio de Sanidad tomó las medidas siguientes:

- Medidas higiénicas: ropa protectora, máscaras y gafas para el personal que trabaja en el saneamiento de granjas infectadas o supuestamente infectadas. Lavado de las manos para evitar las infecciones oculares.
- Vacunación contra la gripe humana a las personas que trabajan con aves de corral en las zonas de protección. Esta vacunación protege contra la gripe humana y ayuda a prevenir una infección simultánea de influenza aviar.
- Tratamiento antivirico para las personas que tienen conjuntivitis y estuvieron en contacto estrecho con aves de corral infectadas.
- Tratamiento antivirico preventivo para todas las personas que trabajan en contacto estrecho con aves de corral infectadas. Incluye a las personas que trabajan en la erradicación así como a los propietarios y trabajadores de las granjas infectadas o supuestamente infectadas.

El tratamiento antivirico del personal de erradicación empezó el 15 de marzo.

Las autoridades locales de Sanidad Pública empezaron su campaña para la vacunación y el tratamiento de otras personas en las zonas de protección.

\*  
\* \*

### ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME BOVINA EN ESLOVENIA Tercer caso

*(Fecha del último caso de encefalopatía espongiforme bovina en Eslovenia señalado a la OIE: julio de 2002).*

#### INFORME DE EMERGENCIA

*Traducción de información recibida el 19 de marzo de 2003 de la Doctora Simona Salamon, Jefa Interina de los Servicios Veterinarios, Ministerio de Agricultura, Bosques y Alimentación, Ljubljana:*

**Fecha del informe:** 19 de marzo de 2003.

**Indole del diagnóstico:** de laboratorio.

**Número total de animales en el foco:**

<i>especie</i>	<i>susceptibles</i>	<i>casos</i>	<i>muertes</i>	<i>destruidos</i>	<i>sacrificados</i>
bov	14	1	0	...	...

**Diagnóstico:** La vaca fue sacrificada en la explotación y sometida a pruebas para la detección de la encefalopatía espongiforme bovina (EEB) en el marco del monitoreo regular de esta enfermedad.

**A. Laboratorio donde se realizó el diagnóstico:**

- Instituto Veterinario Nacional (NVI), Ljubljana.
- Laboratorio de Referencia de la OIE para la EEB en Berna (Suiza).

**B. Pruebas de diagnóstico realizadas:** western blot, histopatología, exámenes inmunohistoquímicos, prueba de ELISA<sup>(1)</sup>.

**Medidas de lucha:**

- Identificación de todos los bovinos de la explotación donde se confirmó el caso de EEB.
- Eliminación de todos los animales identificados como pertenecientes al mismo cohorte que el animal afectado.
- Control oficial de la explotación afectada. Los bovinos sólo pueden salir de la explotación con objeto de su sacrificio, donde están sometidos a muestras para la detección de la EEB. Todos los movimientos de animales deben ser aprobados por los veterinarios oficiales; seguimiento retrospectivo e identificación de los animales y de sus productos si es necesario.

\*  
\* \*

**FIEBRE AFTOSA EN BOTSUANA**  
**Informe de seguimiento nº 5**

*Traducción de información recibida el 20 de marzo de 2003 del Doctor Micus Chiwasanee Chimbombi, Director del Departamento de Sanidad y Producción Pecuaria, Ministerio de Agricultura, Gaborone:*

**Fecha final del período del informe anterior:** 24 de febrero de 2003 (véase *Informaciones Sanitarias*, 16 [9], 55, del 28 de febrero de 2003).

**Fecha final del período del presente informe:** 20 de marzo de 2003.

El brote de fiebre aftosa está bajo control. En la zona infectada todos los bovinos y cerdos han sido destruidos (véase el cuadro) y en la zona de vigilancia los resultados preliminares tanto clínicos como serológicos indican la no presencia de la enfermedad.

No existen casos en ninguna de las especies susceptible que quedan en la zona infectada, en la zona de vigilancia y en el resto del país.

Hasta la fecha los muestreos e inspecciones clínicas realizadas cada dos semanas en la zona de control han arrojado resultados negativos.

Hasta la fecha la vigilancia a nivel del país ha sido llevada a cabo una sola vez. No se hallaron signos clínicos compatibles con la fiebre aftosa y los exámenes de laboratorio están llevándose a cabo.

*Animales destruidos en la zona infectada (datos actualizados)*

<b>área de concentración</b>	<b>bovinos</b>	<b>suidos</b>
Matopi	1.141	-
Tsiteng	1.204	-
Strauss (Mokata)	305	58
Annah Blackbeard	252	-
Maswikiti	383	-
explotación Old Blackbeard	328	-
Strauss (Shashe)	251	-
<b>Total</b>	<b>3.864</b>	<b>58</b>

**Medidas de lucha durante el período que abarca el informe:**

- Delimitación zonal:** véase informe de seguimiento nº 1.
- Bioseguridad:** las medidas apropiadas de bioseguridad permanecerán vigentes hasta nuevo aviso.
- Cuarentena y restricción de movimientos:** véase informe de seguimiento nº 4.

d. **Sacrificio sanitario:** todos los bovinos presentes en la zona infectada fueron destruidos. El último fue destruido el día 14 de marzo de 2003.

e. **Vigilancia:**

En los bovinos: La cuarta etapa de vigilancia clínica y muestreo serológico en la zona de vigilancia está en curso. Hasta la fecha, y tampoco durante las tres primeras etapas de la inspección, no se hallaron signos clínicos compatibles con fiebre aftosa. Continúa el examen clínico y muestreo serológico de un número estadísticamente significativo de bovinos en el resto de las zonas veterinarias de control nº 6 y 7 y en el resto del país.

En los ovinos y caprinos: En la zona infectada, tres etapas de la vigilancia de la fiebre aftosa en estas especies han finalizado. Los 421 pequeños rumiantes (389 cabras y 32 ovejas) han sido objeto de una inspección clínica y de un muestreo serológico para detectar la fiebre aftosa. No se hallaron signos clínicos compatibles con fiebre aftosa. Los resultados de laboratorio dieron resultados negativos para las dos primeras etapas y se está esperando los resultados de la etapa que acaba de completarse.

En la zona de vigilancia, la primera etapa de la inspección clínica en los pequeños rumiantes está por terminarse el 21 de marzo de 2003.

En los cerdos: Terminó la primera fase de inspección clínica de los cerdos presentes en la zona de vigilancia. 159 cerdos fueron examinados y no se hallaron signos clínicos compatibles con fiebre aftosa.

En la fauna silvestre: Para continuar con el primer estudio llevado a cabo en las especies salvajes residentes de animales de pezuña hendida (kudú e impala), se prevé realizar actividades de seguimiento en mayo de 2003. Todos los animales que fueron examinados fueron encontrados clínicamente y serológicamente libres de fiebre aftosa.

\*  
\* \*

Se autoriza la reproducción, traducción o utilización de la información que contiene esta publicación, salvo con fines comerciales y a condición que se indique claramente la fuente de información.

Las denominaciones utilizadas en esta publicación y la forma en que se presentan en ella los datos no implican ningún juicio por parte de la OIE respecto de la situación jurídica de los países y territorios citados, sus autoridades, o la configuración de sus fronteras o límites.

Los datos publicados proceden, salvo indicación contraria, de las declaraciones hechas a la Oficina Central de la OIE por las Administraciones veterinarias de dichos países o territorios.